



CBD



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

CBD/COP/DEC/XIII/27  
15 de diciembre de 2016

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

### CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Decimotercera reunión  
Cancún (México), 4 a 17 de diciembre de 2016  
Tema 19 del programa

#### DECISIÓN ADOPTADA POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

##### XIII/27. Informes nacionales

###### *La Conferencia de las Partes*

1. *Adopta* las directrices para el sexto informe nacional, incluidas las plantillas de presentación de informes;
2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que:
  - a) Ponga las directrices para el sexto informe nacional, incluidas las plantillas de presentación de informes, a disposición de las Partes en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, a más tardar el 31 de marzo de 2017, a través de, por ejemplo, el mecanismo de facilitación del Convenio y la herramienta voluntaria de presentación de informes en línea;
  - b) Desarrolle más a fondo la herramienta voluntaria de presentación de informes en línea con miras a armonizarla plenamente con las plantillas de presentación de informes para el sexto informe nacional, a más tardar para el 31 de marzo de 2017;
  - c) Termine de elaborar el manual de recursos para el sexto informe nacional, teniendo en cuenta, entre otros elementos pertinentes, las orientaciones sobre fuentes comunes de datos, indicadores comunes y otra información pertinente proporcionada por las secretarías de otros convenios relacionados con la diversidad biológica y el Grupo de enlace de los convenios relacionados con la diversidad biológica, y lo facilite a través del mecanismo de facilitación del Convenio y otros medios;
3. *Alienta* a las Partes a que presenten sus sextos informes nacionales a más tardar para el 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta los preparativos para la quinta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, y *alienta* a las Partes a que presenten elementos de sus sextos informes nacionales a medida que estén listos, según proceda, a través de la herramienta voluntaria de presentación de informes en línea;
4. *Pide* al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que proporcione financiación adecuada de manera oportuna y expeditiva a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las Partes con economías en transición, para la preparación de sus sextos informes nacionales;

5. *Invita* a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes a que presten apoyo a los países en desarrollo, por ejemplo a través de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad y la Red de Observación de la Diversidad Biológica del Grupo de Observaciones de la Tierra, donde sea posible, para la preparación de sus sextos informes nacionales, en particular en lo que respecta al desarrollo de indicadores y al empleo de datos científicos sólidos para la presentación de informes y la evaluación de los progresos alcanzados en el logro de las metas nacionales;

6. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, con sujeción de la disponibilidad de recursos, y, donde sea posible y proceda, en colaboración con socios pertinentes y procesos relacionados, organice actividades de creación de capacidad, tales como talleres regionales, en apoyo a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las Partes con economías en transición, para la preparación de sus sextos informes nacionales, con inclusión del uso de la herramienta voluntaria de presentación de informes en línea;

7. *Invita* a las Partes a que faciliten, según proceda, la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales y de interesados directos pertinentes, incluidos los puntos focales para otros convenios relacionados con la diversidad biológica y los Convenios de Río, en la preparación de los sextos informes nacionales para garantizar que los informes nacionales reflejen la aplicación nacional, y que promuevan una mayor armonización y coordinación en la presentación de informes al Convenio y a sus Protocolos y mayores sinergias en la presentación de informes entre convenios relacionados;

8. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, en consulta con la Mesa de la Conferencia de las Partes, y sujeto a la posterior aprobación de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en los Protocolos de Nagoya y de Cartagena, elabore propuestas para la armonización de la presentación de informes nacionales en el marco del Convenio y de sus Protocolos, y que informe a la segunda reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación acerca de los progresos en este sentido, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

a) Ciclos sincronizados de presentación de informes para el Convenio, el Protocolo de Cartagena y el Protocolo de Nagoya, con plazos comunes para la presentación de los informes a partir de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, la décima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización, en 2020;

b) Un enfoque común para el formato de los informes nacionales que deben presentarse en el marco del Convenio y de sus Protocolos;

c) La integración gradual de las facilidades para la presentación de informes disponibles en el mecanismo de facilitación, el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología y el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios, por ejemplo mediante cuentas de usuario unificadas, un único portal para acceder a los informes de los tres instrumentos, una marca y diseño comunes para todos los informes nacionales y un sistema común para analizar y visualizar los informes nacionales presentados;

d) Interrelaciones adecuadas entre los futuros planes estratégicos del Convenio y de sus Protocolos, con miras a facilitar la armonización en la presentación de informes al Convenio y a sus Protocolos;

9. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, con sujeción de la disponibilidad de recursos, en colaboración con las secretarías de los convenios relacionados con la diversidad biológica y los Convenios de Río y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, explore opciones para generar mayores sinergias entre estos convenios en lo que respecta a la presentación de informes nacionales, considerando entre otras las siguientes posibilidades:

a) Conjuntos de indicadores comunes, donde proceda;

b) Módulos comunes de presentación de informes sobre cuestiones compartidas;

- c) Interoperabilidad de los sistemas de gestión de información y presentación de informes;
- d) Armonización de herramientas para la presentación de informes nacionales;

10. *Pide también* al Secretario Ejecutivo que presente a la segunda reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación un informe sobre los progresos logrados en la actividad indicada en el párrafo 9 de la presente decisión.

*Anexo*

## **DIRECTRICES PARA EL SEXTO INFORME NACIONAL**

### **I. INTRODUCCIÓN**

1. El artículo 26 del Convenio establece que las Partes presentarán a la Conferencia de las Partes informes sobre las medidas que hayan adoptado para la aplicación del Convenio y sobre la eficacia de esas medidas para el logro de los objetivos del Convenio. Los sextos informes nacionales han de presentarse a más tardar el 31 de diciembre de 2018. Considerando el tiempo que requiere preparar, aprobar y presentar un informe nacional, se alienta a las Partes a que comiencen a preparar su sexto informe nacional con buena antelación a la fecha límite establecida.

2. Los sextos informes nacionales deberían proporcionar una evaluación final de los progresos en la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, incluidas las metas nacionales pertinentes, sobre la base de información relativa a la implementación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y otras medidas adoptadas para implementar el Convenio. Las Partes deberían facilitar información actualizada desde que se presentó el último informe nacional. Esto incluye información sobre acciones o medidas nuevas o completadas recientemente, así como información actualizada sobre acciones o medidas en curso. También incluye cambios recientes en el estado y las tendencias de la diversidad biológica y las presiones sobre esta.

3. Se alienta a las Partes a colaborar con los interesados pertinentes para preparar su informe nacional. Esto incluye a los puntos focales nacionales para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización, así como a los puntos focales nacionales para los convenios relacionados con la diversidad biológica, los Convenios de Río y otros convenios internacionales y regionales pertinentes. También deberían participar en la preparación del informe nacional representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como representantes de los sectores, el sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales pertinentes.

### **II. ESTRUCTURA Y FORMATO DEL INFORME Y SU PRESENTACIÓN**

4. El sexto informe nacional consta de siete secciones:

- a) Información sobre las metas establecidas a nivel nacional;
- b) Medidas de implementación adoptadas, evaluación de su eficacia, obstáculos relacionados y necesidades científicas y técnicas para alcanzar las metas nacionales;
- c) Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada una de las metas nacionales;
- d) Descripción de la contribución nacional al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales;
- e) Descripción de la contribución nacional al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales (completar esta sección es opcional);
- f) Información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica si no se ha registrado en las secciones anteriores (completar esta sección es opcional);
- g) Perfiles de diversidad biológica de los países actualizados.

5. A los efectos de facilitar la preparación del sexto informe nacional, cada sección del informe va acompañada de una plantilla que incluye preguntas específicas con una selección de posibles respuestas. También se incluye un espacio para facilitar información descriptiva para fundamentar las respuestas indicadas. Además, se incluye un espacio para indicar los sitios web, enlaces web u otros documentos donde puede encontrarse información adicional, lo que elimina la necesidad de incluir esta información en forma directa en el informe nacional.

6. Se ha preparado un manual de recursos para facilitar más orientación y explicaciones acerca del uso de las directrices; este contiene los datos sobre posibles fuentes de información para la preparación del sexto informe nacional<sup>1</sup>.

7. A los efectos de facilitar la preparación del sexto informe nacional, se ha desarrollado una herramienta de presentación de informes en línea. Puede accederse a la herramienta de presentación de informes en línea en <https://chm.cbd.int/>. Esta herramienta permite que varios usuarios designados por el país redacten elementos del informe nacional y lo preparen para su revisión, aprobación interna y presentación formal. También permite enviar partes del informe nacional a medida que se las va completando o bien enviar el informe entero una vez que se han completado todas las secciones. Se pondrá a una versión fuera de línea de las plantillas de presentación de informes a disposición de las Partes que tengan acceso limitado a Internet o que prefieran enviar sus informes nacionales en la forma de un documento. Si el informe nacional se presenta en la forma de un documento, este debe ir acompañado de una nota oficial del punto focal nacional o el oficial superior del gobierno responsable de la aplicación del Convenio. Las Partes que no utilicen la herramienta de presentación de informes en línea pueden enviar su sexto informe nacional a la dirección de correo electrónico principal de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica ([secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int)).

### III. PLANTILLAS PARA EL SEXTO INFORME NACIONAL

#### Sección I. Información sobre las metas que se procura alcanzar a nivel nacional

Si su país ha establecido o adoptado metas nacionales o compromisos equivalentes relacionados con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, utilice la siguiente plantilla para describir esas metas o compromisos. Llene esta plantilla para cada una de las metas nacionales de su país. Las metas nacionales ingresadas en esta sección se vincularán con la sección III para que puedan evaluarse los progresos logrados para alcanzarlas. Si su país no ha establecido ni adoptado metas nacionales relacionadas con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, indíquelo en la primera casilla y pase a la sección II.

<p><b>I. Información sobre las metas que se procura alcanzar a nivel nacional</b></p> <p><input type="checkbox"/> Mi país ha adoptado metas nacionales de diversidad biológica o compromisos equivalentes en consonancia con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi</p> <p>o</p> <p><input type="checkbox"/> Mi país no ha adoptado metas nacionales para la diversidad biológica e informa sobre los progresos utilizando las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica a modo de referencia. (Pase a la sección II. En la sección III, para los fines de este informe, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se tomarán como las metas nacionales y se deberán evaluar los progresos logrados para alcanzarlas en el contexto nacional).</p>
<p><b>Meta nacional</b> (Sírvase usar el título oficial, si lo hay)</p> <p>&lt;Campo de texto&gt;</p>
<p><b>Justificación de la meta nacional</b></p> <p>&lt;Campo de texto&gt;</p>

<sup>1</sup> El manual de recursos está disponible en: <https://www.cbd.int/nr6/resource-manual>.

**Nivel de implementación** (Sírvase indicar el nivel en que se aplica la meta):

- Regional/multilateral – indique el área correspondiente <Campo de texto>  
 Nacional/federal  
 Subnacional – indique el área correspondiente <Campo de texto>

**Pertinencia de las metas nacionales en relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica** (Vínculos entre las metas nacionales y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica).

**Principales Metas de Aichi para la Diversidad Biológica relacionadas** (Seleccione una o más Metas de Aichi para la Diversidad Biológica con las que se relaciona indirectamente su meta nacional). Las Partes pueden seleccionar toda una meta o un componente de una meta (los componentes no se muestran aquí).

- 1  6  11  16  
 2  7  12  17  
 3  8  13  18  
 4  9  14  19  
 5  10  15  20

**Otras Metas de Aichi para la Diversidad Biológica relacionadas** (Seleccione una o más Metas de Aichi para la Diversidad Biológica con las que se relaciona indirectamente la meta nacional).

- 1  6  11  16  
 2  7  12  17  
 3  8  13  18  
 4  9  14  19  
 5  10  15  20

o

La meta nacional no tiene una Meta de Aichi para la Diversidad Biológica correspondiente o bien se relaciona con otras partes del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica – sírvase explicar

<Campo de texto>

**Otra información pertinente** (Utilice este campo para facilitar cualquier otra información pertinente, como, por ejemplo, el proceso de elaboración y adopción de la meta nacional, los interesados directos que participan y las estrategias y planes en los que se incluyó esta meta nacional).

<Campo de texto>

**Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes** (Utilice este campo para indicar sitios web, enlaces web o documentos pertinentes donde pueda encontrarse información adicional relacionada con esta meta nacional).

<Agregue enlace> <Agregue archivo>

## Sección II. Medidas de implementación adoptadas, evaluación de su eficacia, obstáculos relacionados y necesidades científicas y técnicas para alcanzar las metas nacionales

Utilice la siguiente plantilla para informar acerca de las principales medidas que su país ha tomado para implementar su estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad. Incluya también una evaluación de la eficacia de esas medidas. Repita la plantilla para cada medida sobre la que se informa.

<p><b>II. Medidas de implementación adoptadas, evaluación de su eficacia, obstáculos relacionados y necesidades científicas y técnicas para alcanzar las metas nacionales</b></p>
<p><b>Describa una medida adoptada para contribuir a la implementación de la estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad de su país</b></p> <p>&lt;Campo de texto&gt;</p>
<p><b>Para la medida de implementación, indique a qué meta nacional o metas nacionales o de Aichi para la Diversidad Biológica contribuye</b></p> <p>&lt;Seleccione una o más metas&gt;</p>
<p><b>Evaluación de la medida de implementación adoptada en cuanto al logro de los resultados deseados:</b></p> <p> <input type="checkbox"/> La medida adoptada ha sido eficaz  <input type="checkbox"/> La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz  <input type="checkbox"/> La medida adoptada ha sido ineficaz  <input type="checkbox"/> Se desconoce su grado de eficacia         </p> <p><b>Explique la opción seleccionada y, donde sea posible, indique las herramientas o la metodología utilizadas para la evaluación de la eficacia anterior</b></p> <p>&lt;Campo de texto&gt;</p> <p><b>Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes</b> (Utilice este campo para indicar sitios web, enlaces web o documentos pertinentes donde pueda encontrarse información adicional relacionada con esta evaluación).          &lt;Agregue enlace&gt; &lt;Agregue archivo&gt;</p>
<p><b>Otra información pertinente, incluidos estudios de casos para ilustrar de qué manera la medida adoptada ha dado lugar a (o se espera que dé lugar a) resultados que contribuyan a la implementación de la EPANB</b></p> <p>&lt;Campo de texto&gt;</p> <p><b>Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes</b> (Utilice este campo para indicar sitios web, enlaces web o documentos pertinentes donde pueda encontrarse información adicional)          &lt;Agregue enlace&gt; &lt;Agregue archivo&gt;</p>
<p><b>Obstáculos y necesidades científicas y técnicas relacionadas con la medida adoptada:</b> Describa qué obstáculos se han enfrentado y todas las necesidades científicas y técnicas para abordarlos, incluida la cooperación técnica y científica, actividades de creación de capacidad o la necesidad de contar con materiales de orientación.</p> <p>&lt;Campo de texto&gt;</p> <p><b>Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes</b> (Utilice este campo para indicar sitios web, enlaces web o documentos pertinentes donde pueda encontrarse información adicional relacionada con estos obstáculos y necesidades científicas y técnicas).          &lt;Agregue enlace&gt; &lt;Agregue archivo&gt;</p>

**Sección III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional**

Utilice la siguiente plantilla para evaluar el nivel de progresos logrados para alcanzar cada una de las metas nacionales o compromisos similares de su país. Repita la plantilla para cada meta nacional. Si su país no estableció metas nacionales, utilice las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

### III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional

#### Meta

<Seleccione una meta>

#### Categoría de progresos logrados para alcanzar la meta seleccionada:

- Bien encaminados para superar la meta
- Bien encaminados para alcanzar la meta
- Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente
- No hay cambios significativos
- Nos estamos alejando de la meta
- Se desconoce su grado de eficacia

#### Fecha en que se realizó la evaluación:

<Fecha>

**Información adicional** (Proporcione información sobre la evidencia que utilizó en la evaluación de esta meta, basándose en la información pertinente facilitada en la sección II).

<Campo de texto>

#### Indicador utilizado en esta evaluación

*Indicador o indicadores utilizados en esta evaluación*

<Indicador o indicadores utilizados> Proporcione una lista de indicadores utilizados para la evaluación de esta meta

O:

- No se utilizaron indicadores

#### Describa cualquier otra herramienta o método utilizados para evaluar los progresos

<Campo de texto>

**Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes** (Utilice este campo para indicar sitios web, enlaces web o documentos pertinentes donde pueda encontrarse información adicional relacionada con esta evaluación).

<Agregue enlace> <Agregue archivo>

#### Nivel de confianza de esta evaluación

- Basada en evidencia exhaustiva
- Basada en evidencia parcial
- Basada en evidencia limitada

#### Explique el nivel de confianza seleccionado.

<Campo de texto>

#### Idoneidad del seguimiento de la información que sirve para sustentar la evaluación

- El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado
- El seguimiento relacionado con esta meta es parcial (por ejemplo, cubre solo parte del área o tema)
- No se ha establecido un sistema de seguimiento
- No se requiere seguimiento

**Describa cómo se hace un seguimiento de la meta e indique si se ha establecido un sistema de seguimiento**

<Campo de texto>

**Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes** (Utilice este campo para indicar sitios web, enlaces web o documentos pertinentes donde pueda encontrarse información adicional relacionada con el sistema de seguimiento)

<Agregue enlace> <Agregue archivo>

**Sección IV. Descripción de la contribución nacional al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales**

Utilice la siguiente plantilla para describir la contribución de su país al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales. Repita esta plantilla para cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Para las Partes cuyas metas nacionales son idénticas a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, parte de esta información puede registrarse en las secciones II y III anteriores. Facilite descripciones adicionales de la contribución nacional de su país al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales.

**IV. Descripción de la contribución nacional al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales**

**Meta 1, 2, 3... de Aichi para la Diversidad Biológica**

**Describa de qué manera y en qué medida su país ha contribuido al logro de esta Meta de Aichi para la Diversidad Biológica y sintetice la evidencia utilizada para sustentar esta descripción:**

<Campo de texto>

**Describa otras actividades que contribuyen al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica a nivel mundial (opcional)**

<Campo de texto>

**Basándose en la descripción de las contribuciones de su país al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, describa de qué manera y en qué medida estas contribuciones apoyan la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

<Campo de texto>

**Sección V. Descripción de la contribución nacional al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales (completar esta sección es opcional)**

Utilice la siguiente plantilla para describir la contribución de su país al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales. Repita esta plantilla para cada una de las 16 metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales.

**V. Descripción de la contribución nacional al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales**

**¿Tiene su país metas nacionales relacionadas con las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales?**

Sí. Proporcione detalles sobre las metas específicas a continuación:

<Campo de texto>

O:

No, no hay ninguna meta nacional relacionada

<p><b>Proporcione información sobre cualesquiera redes de conservación de las especies vegetales que haya en su país.</b> &lt;Campo de texto&gt;</p>
<p><b>Describa las principales medidas adoptadas por su país para implementar la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales.</b> (Las Partes pueden informar acerca de las medidas adoptadas para implementar estas metas si estas no están cubiertas en las secciones II, III o IV) &lt;Campo de texto&gt;</p>
<p><b>Categoría de progresos logrados para alcanzar la meta de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales a nivel nacional:</b></p> <p><b>Meta 1, 2, 3... de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales</b></p> <p><input type="checkbox"/> Bien encaminados para alcanzar la meta a nivel nacional  <input type="checkbox"/> Se han logrado progresos para alcanzar la meta a nivel nacional, pero a un ritmo insuficiente  <input type="checkbox"/> No ha habido cambios significativos a nivel nacional</p> <p>Explique por qué seleccionó la opción anterior: &lt;Campo de texto&gt;</p>
<p><b>Describa de qué manera y en qué medida su país ha contribuido al logro de esta meta de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales y sintetice la evidencia utilizada para sustentar esta descripción:</b> &lt;Campo de texto&gt;</p>

**Sección VI. Información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales (completar esta sección es opcional)**

Utilice la plantilla para facilitar información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica si no se la ha registrado en las secciones anteriores

<p><b>VI. Información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica si no se ha registrado en las secciones anteriores</b></p>
<p>Facilite información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica si no se ha registrado en las secciones anteriores. &lt;Campo de texto&gt;</p>

**Sección VII. Actualización del perfil de diversidad biológica del país**

Sírvase revisar y actualizar el perfil de diversidad biológica de su país que se muestra actualmente en el mecanismo de facilitación. Los perfiles de diversidad biológica de los países presentan un panorama general de la información pertinente a la aplicación del Convenio en su país.

**VII. Perfil de diversidad biológica del país actualizado** (Revise y actualice el texto que se muestra actualmente en <https://www.cbd.int/countries<sup>2</sup>>)

**Datos de diversidad biológica**

**Estado y tendencias de la diversidad biológica, incluidos beneficios derivados de la diversidad biológica y los servicios y funciones de los ecosistemas:**

<Texto facilitado para posible actualización>

**Principales presiones e impulsores de cambio de la diversidad biológica (directos e indirectos):**

<Texto facilitado para posible actualización>

**Medidas para mejorar la aplicación del Convenio**

**Implementación de la EPANB:**

<Texto facilitado para posible actualización>

**Medidas generales adoptadas para contribuir a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020:**

<Texto facilitado para posible actualización>

**Mecanismos de apoyo para la implementación nacional (legislación, financiación, creación de capacidad, coordinación, integración, etc.):**

<Texto facilitado para posible actualización>

**Mecanismos de seguimiento y revisión de la implementación:**

<Texto facilitado para posible actualización>

---

<sup>2</sup> Nota: Si se utiliza la herramienta de presentación de informes en línea, se mostrará el texto del perfil de diversidad biológica actual. Se añadirá un sello de hora para indicar la fecha en que se publicó la información actualizada.